hay, pues, que cambiarlas a la fuerza sino tan sólo invitarlos a que las varíen ellos mismos.

Todo castigo que no se derive de la necesidad, es tiránico. La ley no es un puro acto de poder; las cosas indiferentes por su naturaleza, no caen bajo su acción.

Si:

El tributo natural, en un gobierno moderado, es el impuesto sobre las mercancías. Este impuesto realmente pagado por el comprador, dado que el mercader lo adelanta, es un préstamo que éste ha hecho ya al comprador; así es que hay que mirar al negociante ya como deudor general del Estado, ya como acreedor de todos los particulares. Adelanta al Estado el derecho que el comprador le pagará algún día; y ha pagado por el comprador el derecho que pagó por la mercancía.

Los derechos sobre las mercancías son los que los pueblos sienten menos porque no se les exigen directamente. Pueden ser tan juiciosamente dispuestos que el pueblo ignore casi que los paga.